

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 625

31 DE AGOSTO DE 2009

Presentada por la señora *Romero Donnelly*

Referida a la(s) Comisión(es) de

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Asuntos Federales del Senado de Puerto Rico realizar un estudio en torno al estado procesal en que se encuentra la Isla en cuanto al cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Estándares de Evacuación y Transporte de Mascotas (PETS Act), Ley Pública Núm. 109-308, a fin de identificar alternativas que propicien su adecuada implantación.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El 6 de octubre de 2006 se aprobó la Ley de Estándares de Evacuación y Transporte de Mascotas (PETS Act), Ley Pública Núm. 109-308, enmendando el decreto Robert T. Stafford de Asistencia por Desastre y Emergencias. Esta ley exige que FEMA asegure que los planes de emergencias estatales y locales atiendan las necesidades de individuos con mascotas y animales de servicio antes, durante y después de una emergencia o declaración de desastre.

La Ley también autoriza a FEMA a estudiar y desarrollar planes que consideren las necesidades de individuos con mascotas y animales de servicio antes, durante y después de desastres.

En octubre de 2007, FEMA emitió la Política de Asistencia por Desastres 9523.19, “Costos elegibles relacionados con la evacuación y el albergue de mascotas”, para identificar evacuaciones de emergencia de mascotas y gastos de albergue que se pueden reembolsar a los gobiernos locales y estatales una vez que se haya declarado una emergencia o desastre mayor.

Además, en una alianza entre el Departamento del Ejército y el Departamento de Seguridad Nacional, FEMA recientemente desarrolló una serie de tres DVD para ayudar al público a planificar la evacuación y el albergue de animales. El juego de DVD tiene los siguientes títulos: “Animals in Emergencies: What Planners Need to Know”, “Animals in Emergencies: What Owners Need to Know”, y “Animales en Emergencias”, la traducción al idioma español del DVD destinado a los dueños de animales. Cada DVD contiene una presentación de video sobre la preparación de mascotas así como material adicional diseñado para ayudar a planificar. Este esfuerzo se financió mediante el Programa de Preparación de Emergencias para Reservas Químicas, de FEMA. La serie fue compartida con miembros del Congreso, gobiernos estatales y locales y está disponible en la dirección de Internet de FEMA.

Como puede apreciarse, el Gobierno Federal ha tomado las providencias necesarias para hacer cumplir de manera efectiva la Ley antes descrita. No obstante, preocupa el hecho de que se desconoce si Puerto Rico está cumpliendo cabalmente con las disposiciones de la PETS Act. Ante ello, resulta necesario indagar sobre dicha materia, no con el fin de echar culpas sino a propósito de identificar alternativas viables que procuren su cumplimiento.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Asuntos Federales del Senado de Puerto Rico realizar
2 un estudio en torno al estado procesal en que se encuentra la Isla en cuanto al cumplimiento de
3 las disposiciones contenidas en la Ley de Estándares de Evacuación y Transporte de Mascotas
4 (PETS Act), Ley Pública Núm. 109-308, a fin de identificar alternativas que propicien su
5 adecuada implantación.

6 Sección 2.- La Comisión rendirá un informe contentivo sobre sus hallazgos, conclusiones y
7 recomendaciones en un término no mayor de sesenta (60) días luego de aprobada esta
8 Resolución.

9 Sección 3.-Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.